



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(6)/INF.1
6 de junio de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Sexto período de sesiones
La Habana, 25 de agosto al 5 de septiembre de 2003

**DISPOSICIONES PARA EL SEXTO PERÍODO DE SESIONES
DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES**

Información preliminar para los participantes

Nota de la secretaría

El sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CP 6) se celebrará del 25 de agosto al 5 de septiembre de 2003 en La Habana (Cuba). El presente documento contiene información general de utilidad para los participantes.

1. Secretaría de la Conferencia

El jefe de la secretaría de la Conferencia es el Sr. Hama Arba Diallo, Secretario Ejecutivo de la secretaría de la Convención.

Se puede establecer contacto con la secretaría en la dirección siguiente:

Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
Haus Carstanjen
Martin-Luther-King Strasse 8
D-53175 Bonn (Alemania)
Teléfono: + (49 228) 815 28 02
Fax: + (49 228) 815 28 98/99
Correo electrónico: *secretariat@unccd.int*

2. Autoridades del país anfitrión

La República de Cuba ha creado un Comité Nacional Preparatorio que tiene a su cargo la preparación de la CP 6. Si necesitan información adicional, los participantes pueden ponerse en contacto con su Comisión de Logística:

Sr. Wenceslao Carrera Doral
Viceministro del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
Teléfono: + (53 7) 867 06 20
Fax: + (53 7) 862 65 28
Correo electrónico: *wenceslao@citma.cu*

Sr. Jorge L. Fernández Chamero
Director de Colaboración Internacional
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
Teléfono: + (53 7) 867 06 06
Fax: + (53 7) 33 80 54
Correo electrónico: *chamero@citma.cu*

3. Lugar de celebración del período de sesiones

El sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación tendrá lugar en el Palacio de Convenciones de La Habana en la siguiente dirección:

Avenida 146 e/11 y 13, Playa (aproximadamente a 20 km del centro de la ciudad)
Ciudad de La Habana (Cuba)
Teléfono: + (53 7) 208 04 50/208 75 58/202 60 11 al 19, extensiones 1210 y 1211
Fax: + (53 7) 202 83 82

La Conferencia se inaugurará el lunes 25 de agosto de 2003 con las consultas oficiosas que se celebrarán por la mañana y la inauguración oficial de la Conferencia tendrá lugar a las 15.00 horas en el Salón del Pleno. Podrán facilitarse locales para reuniones oficiosas sin interpretación, previa solicitud a la secretaría. Normalmente las horas de trabajo serán de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas.

4. Inscripción

La preinscripción de las delegaciones nacionales, los organismos especializados y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como de los medios de comunicación, tendrá lugar en el Palacio de Convenciones:

- El viernes 22 de agosto de 15.00 a 18.00 horas
- El sábado 23 de agosto de 8.30 a 12.30 y de 15.00 a 18.00 horas
- El domingo 24 de agosto de 15.00 a 18.00 horas.

La inscripción comenzará el lunes 25 de agosto a las 8.00 horas y continuará durante toda la primera semana del período de sesiones según el horario que facilitará la secretaría. En el momento de la inscripción se entregarán tarjetas de identidad. Se ruega a los participantes que las lleven consigo en todo momento, ya que sólo se les permitirá el acceso al lugar de la Conferencia si las presentan.

La secretaría ha mejorado el sistema de inscripción para armonizarlo y hacerlo compatible con los procedimientos utilizados en el sistema de las Naciones Unidas. Uno de los cambios más importantes en ese sentido será la utilización de credenciales con fotos para la CP 6.

Por consiguiente, es de suma importancia que se envíen las credenciales con una foto de tamaño de pasaporte de cada miembro de las delegaciones que asistirán a la CP 6 a fin de acelerar el proceso de preinscripción y reducir en gran medida el tiempo de espera de las delegaciones en el lugar de celebración de la Conferencia.

5. Credenciales

Las credenciales de los representantes de las Partes y los nombres de los representantes suplentes y consejeros han de ser comunicados a la secretaría por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores. Para que puedan participar plenamente en los trabajos de la Conferencia, se recomienda que se expidan a los representantes de las Partes todos los poderes necesarios para tomar parte en el período de sesiones y, en su caso, integrar la Mesa de la Conferencia de las Partes en su sexto período de sesiones o de cualquier comité o grupo de trabajo del período de sesiones, así como de los órganos subsidiarios establecidos por la Convención.

Las credenciales han de presentarse a la secretaría de la Convención. La Mesa de la Conferencia de las Partes en su sexto período de sesiones examinará las credenciales y presentará un informe en el curso del período de sesiones. Los Estados que participan en calidad de observadores y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales deberán también estar acreditados.

Se recomienda encarecidamente a los participantes que envíen su acreditación por fax a la secretaría con antelación para facilitar su inscripción durante la Conferencia:

Fax: + (49 228) 815 28 98
+ (49 228) 815 28 99

6. Información para los medios de comunicación

Acreditación e información para los representantes de la prensa

Para tener derecho a realizar la cobertura periodística de la CP 6, los representantes de la prensa deberán enviar las solicitudes correspondientes a una Embajada o Consulado de Cuba, acompañadas de cartas oficiales de sus empleadores por las que los designan para desempeñar dicha misión. Estos documentos deberán enviarse antes del 15 de julio de 2003, junto con una lista del equipo profesional que llevarán consigo. Los formularios pueden obtenerse en el sitio web de la Convención: <http://www.unccd.int>.

Una vez aprobadas las solicitudes, se concederá a los representantes de los medios de comunicación visas D-6 para desempeñar dicha misión en su carácter de periodistas profesionales.

Los periodistas que desean informar sobre la CP 6 deberán ajustarse a las reglamentaciones vigentes en Cuba, que disponen que necesitarán autorizaciones o credenciales para desempeñarse temporalmente como periodistas en el país.

Dichas credenciales son emitidas por el Centro de Prensa Internacional (CPI), situado en la intersección de las calles 23 y O, en el sector de Vedado, en La Habana, y su costo es de 60 dólares. Serán necesarias dos fotografías. El CPI está abierto de lunes a viernes de 8.30 a 17.00 horas. En caso de ser necesario, se podrá organizar la tramitación de las credenciales fuera de dichos horarios. Las credenciales autorizan a los periodistas a cubrir la CP 6 así como a hacer otros trabajos periodísticos en todo el país.

Se recomienda a los periodistas que a su llegada se pongan en contacto con el CPI a la mayor brevedad:

Teléfono: + (53 7) 832 05 26 a 28
Fax: + (53 7) 33 38 36
Correo electrónico: cpi@cpi.minrex.gov.cu

El cumplimiento de estos requisitos es indispensable para la acreditación.

La acreditación para la CP 6 se hará en el Palacio de Convenciones y será necesario presentar la credencial emitida por el CPI.

Se concederán credenciales gratuitas de cortesía a hasta tres periodistas que integren los equipos de prensa oficial que acompañan a los jefes de las delegaciones; deberán solicitarlas al CPI antes de acreditarse para la CP 6.

Los periodistas extranjeros acreditados en forma permanente en Cuba podrán obtener credenciales para la CP 6 directamente en la secretaría de la CP 6 presentando sus credenciales de corresponsales permanentes.

Estacionamiento y acreditación de vehículos para los representantes de la prensa

Se destinará una playa de estacionamiento a los representantes de la prensa que deseen utilizar sus propios vehículos. Será necesaria una acreditación especial para los coches, que se podrá solicitar al CPI utilizando los números de teléfono y direcciones de correo electrónico antes mencionados.

Centro de prensa

Para obtener información adicional sobre la Convención y la Conferencia, sírvase dirigirse a la Sra. Cheemin Kwon:

Teléfono: + (49 228) 815 28 47
Fax: + (49 228) 815 28 98/99
Correo electrónico: ckwon@unccd.int

7. Transporte

El Gobierno de la República de Cuba pondrá medios de transporte colectivo adecuados a disposición de los participantes en la CP 6. Contarán con dicho transporte desde su llegada, para los traslados desde y hasta el aeropuerto, así como durante la Conferencia y después de ella.

Durante la CP 6 existirá un servicio regular de autobuses para transportar a los delegados entre los hoteles a los que se hace mención en el anexo al presente documento y el Palacio de Convenciones. Los billetes para este servicio podrán comprarse en las oficinas de turismo de Cubatur situadas en los hoteles. Los precios serán los siguientes: 25 dólares de los EE.UU. para una estancia de cinco días y 50 dólares para una estancia de hasta 15 días. Los billetes podrán solicitarse a:

Agencia de viajes Cubatur
Teléfono: + (53 7) 860 82 04/866 40 82/860 26 45
Fax: + (53 7) 860 26 44
Correo electrónico: *cop6@cbtevent.cbt.tur.cu*

A fin de cubrir las necesidades adicionales de transporte los participantes tendrán a su disposición una amplia flota de vehículos de alquiler.

8. Alojamiento en hoteles

Para hacer sus reservas de hotel, los participantes deberán dirigirse directamente a:

Agencia de viajes Cubatur
Teléfono: + (53 7) 860 82 04/866 40 82/860 26 45
Fax: + (53 7) 860 26 44
Correo electrónico: *cop6@cbtevent.cbt.tur.cu*

En el anexo al presente documento figura una lista de hoteles.

9. Servicio médico y números de emergencia

En el Palacio de Convenciones habrá un servicio médico de primeros auxilios y emergencias. Se encontrará en la planta baja, habitación 0617. Los números de teléfono para emergencias médicas son: + (53 7) 208 60 43 y 202 60 11 a 19, extensión 617.

En caso de ser necesario, se harán los trámites para la internación en un hospital. La secretaría de la CLD sólo será responsable de facilitar el acceso al hospital.

El Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba velará por que los participantes, Jefes de Estado y de Gobierno, funcionarios superiores y periodistas vean satisfechas todas sus necesidades en materia de salud durante su estancia.

10. Servicios postales, telefónicos, de fax e Internet

El centro de comunicaciones internacionales, situado en el primer piso del Palacio de Convenciones, ofrece servicios postales nacionales e internacionales, venta de sellos, llamadas telefónicas internacionales, servicios de fax y venta de tarjetas telefónicas nacionales e internacionales. El centro se encuentra a disposición de los participantes durante el horario de trabajo oficial de la Conferencia.

En el Palacio de Convenciones las delegaciones podrán utilizar una sala equipada con todos los servicios necesarios, por ejemplo computadoras con módem (Internet, correo electrónico), impresoras, fax, teléfonos y fotocopiadoras.

Para utilizar los servicios telefónicos, los participantes podrán adquirir tarjetas prepagas. Para efectuar llamadas internacionales, se debe marcar el 119 seguido del código del país, el código de la ciudad y el número al que se desea llamar.

Servicios de telefonía celular

Si desean obtener información sobre los servicios de telefonía celular y las tarifas vigentes en Cuba, sírvanse consultar los sitios web <http://www.cubacel.com> o <http://www.ccom.cu>.

Servicios de telefonía fija

Los servicios telefónicos de la CP 6 serán proporcionados por la empresa de telecomunicaciones cubana ETECSA.

- Tarjetas PIN para llamadas locales, nacionales e internacionales cuyos valores nominales son de 10 y 25 dólares.
- Servicios de teléfonos públicos con tarjetas prepagas cuyos valores nominales son de 5, 10 y 20 dólares, para realizar llamadas a cualquier parte de Cuba y al resto del mundo por la red "Smart Public Phones".
- Recepción de fax: 1 dólar por hoja.

Centro de prensa

Se habilitará un centro de comunicaciones para la prensa equipado con computadoras con acceso a Internet y puestos para la conexión de computadoras personales. También se contará con líneas telefónicas internacionales y servicio internacional de fax. Dichas líneas, operadas por ETECSA, se usarán sobre una base comercial.

En el centro de prensa se recibirá una señal RF por la que se transmitirán las principales actividades del día a las que la prensa tendrá acceso. Dicha información se podrá consultar en monitores.

Las emisiones de televisión se realizarán por Cubavisión Internacional, dependencia del Instituto Cubano de Radio y Televisión . Para realizar reservas para las transmisiones, sírvase dirigirse a:

Sra. Sofia Ulianova
Teléfono: + (53 7) 333 717

11. Cafetería y restaurantes

El Bucán, restaurante situado frente a la entrada principal del Palacio de Convenciones, tiene capacidad para 1.000 comensales.

Horario de los servicios: 12.00 a 15.00 horas

Cafetería: el Palacio de Convenciones cuenta con una cafetería con autoservicio en la que se servirán comidas rápidas para los delegados y expositores durante la hora del almuerzo.

Horario de los servicios: 12.00 a 15.00 horas

Además de estos restaurantes, en el lugar de la Conferencia hay varios bares donde se sirven comidas rápidas y ligeras, así como salones para organizar cócteles, degustaciones y almuerzos y cenas privados.

También hay un gran número de restaurantes en las cercanías del Palacio de Convenciones.

12. Formas de pago y servicios bancarios

Servicios bancarios en el Palacio de Convenciones

Habrán servicios bancarios limitados en el Palacio de Convenciones. Los participantes que tengan derecho a dietas recibirán sus pagos en dólares en el Palacio de Convenciones durante el horario oficial de la Conferencia.

Formas de pago

Además del peso cubano, que puede usarse para realizar todos los pagos en esa moneda en el territorio de Cuba, los servicios turísticos y otros servicios comerciales y públicos fijan sus precios en dólares de los EE.UU. y, por consiguiente, se aconseja pagar en efectivo en esa moneda. Se puede cambiar toda moneda convertible al dólar. Los hoteles, restaurantes y servicios comerciales normalmente aceptan las tarjetas de crédito más conocidas, como Mastercard, Visa, Cabal, BFI. Por su parte, los cheques de viajero y las tarjetas American Express, así como otras tarjetas de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras estadounidenses, aún no están en operación en Cuba. Los cheques de viajero por lo general no se aceptan en las transacciones comerciales sino que deben cambiarse en los bancos.

Cambio de divisas

A la fecha de la emisión de la presente nota informativa, y a título indicativo, el tipo de cambio del dólar era el siguiente:

1 dólar de los EE.UU. = 26 pesos cubanos

Las principales casas de cambio abren de lunes a viernes de 9.00 a 21.00 horas.

13. Trámites de inmigración y regulaciones aduaneras

En los países donde existe una representación diplomática de la República de Cuba, los participantes podrán obtener la visa necesaria contra presentación de la carta de invitación a la CP 6.

Para facilitar el trámite, se aconseja a los participantes que notifiquen a la secretaría de su intención de asistir a la Conferencia con unos 30 días de antelación.

Los participantes de países en los que Cuba no tiene una representación diplomática podrán obtener sus correspondientes visas en el aeropuerto José Martí de La Habana (Cuba). En tales casos, se deberán poner en contacto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba en los siguientes números de fax o direcciones electrónicas:

Dirección de Colaboración Internacional
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
Fax: + (53 7) 867 06 01
Correo electrónico: *jorge@citma.cu*
lucia@citma.cu

Para obtener la visa en el aeropuerto, deberá enviarse la siguiente información a la dirección antes mencionada:

- Nombre y apellido
- Fecha de nacimiento
- Lugar de nacimiento
- Nacionalidad
- Número de pasaporte
- Tipo de pasaporte
- Lugar de emisión
- Fecha de emisión
- Fecha de vencimiento

Con anterioridad a su llegada, se enviará por fax a los interesados una copia de la visa.

Reglamentaciones sanitarias

Cuba tiene reglamentaciones sanitarias restrictivas sólo para los visitantes provenientes de países en los que la fiebre amarilla y el cólera son endémicos o que han sido declarados zonas de infección por la OMS y la OPS. En tales casos se exige un certificado de vacunación y se pide al viajero que proporcione ciertas informaciones.

En general, los participantes deberán ponerse en contacto con las representaciones diplomáticas de Cuba para solicitar toda otra información que puedan necesitar sobre las reglamentaciones sanitarias.

Existen limitaciones sobre el ingreso de productos naturales de origen animal o vegetal cuyas condiciones de importación contravengan las disposiciones fitosanitarias internacionales. Se podrán importar animales vivos a condición de presentar el correspondiente certificado veterinario.

También se invita a los participantes a dirigirse a las representaciones diplomáticas de Cuba para interiorizarse sobre las restricciones aduaneras vigentes.

Para mayores detalles, consultar el sitio web de la Aduana de la República de Cuba (<http://www.aduana.islagrande.com>).

14. Actividades paralelas

Los participantes que deseen organizar actividades paralelas durante la CP 6 deberán enviar una solicitud al Sr. Saša Cvijetić:

Fax: + (49 228) 815 28 98/99
Correo electrónico: scvijetic@unccd.int

El formulario correspondiente puede descargarse del sitio web de la Conferencia.

Se comunica a los participantes que la secretaría de la Conferencia se encargará únicamente de la asignación de las salas, y no podrá proporcionar equipo u otros servicios. El tiempo y las salas para esas actividades se asignarán según la disponibilidad y en el orden en que se reciban las solicitudes.

En el diario oficial de la Conferencia se publicará un calendario especial de las actividades paralelas que se organicen durante la CP 6.

15. Instalaciones para exposiciones

Los participantes tendrán a su disposición un espacio para sus exposiciones. Para hacer uso de las instalaciones, deberán dirigir sus solicitudes a la secretaría, que las atenderá en el orden en que las reciba. Se invita a los participantes que deseen presentar exposiciones a que se pongan en contacto con el Sr. Antonio Pires:

Teléfono: + (49 228) 815 28 08/09
Fax: + (49 228) 815 28 98/99
Correo electrónico: *apires@unccd.int*

16. Información general sobre la sede de la Conferencia

Aeropuertos y turismo

En el aeropuerto internacional José Martí y en los hoteles que se han puesto a disposición de las delegaciones oficiales y la prensa funcionará una Oficina de Información y Turismo (INFOTUR) para atender a las necesidades de los participantes en la CP 6.

Se cobrará una tasa de salida del aeropuerto de 25 dólares.

Clima

La isla de Cuba tiene un clima subtropical templado. La temperatura media anual es de 25°C y agosto es el mes más caluroso, con temperaturas de alrededor de 28°C. La humedad relativa ambiente es del 81%.

Electricidad

Para utilizar los aparatos eléctricos con enchufes de clavijas redondas serán necesarios adaptadores de clavijas planas que se ajustan a las normas del país. La corriente eléctrica es de 110V/60Hz, pero los hoteles de construcción reciente de la cadena Cubanacán tienen corriente de 220V.

Hora local

GMT + 7

Anexo

HOTELES CON TARIFAS PREFERENCIALES PARA LAS NACIONES UNIDAS¹

(Precios por persona y por día en dólares de los EE.UU.)

Hotel	Categoría	Habitación individual	Habitación doble
Melia Cohiba Ave. Paseo e/. 1ra y 3ra, Vedado, Ciudad de La Habana	5 *	190,00	120,00
Melia Habana Ave. 3ra e/. 78 y 80, Miramar, Ciudad de La Habana	5 *	190,00	120,00
Tryp Habana Libre Calle L e/. 23 y 25, Vedado, Ciudad de La Habana	5 *	155,00	88,00
Nacional Calle O esq.21, Vedado, Ciudad de La Habana	5 *	120,00	85,00
NH Parque Centra Calle Neptuno e/. Paseo de Martí y Monserrate, Habana Vieja	5 *	185,00	125,00
Riviera Ave. Paseo y Malecón, Vedado, Ciudad de La Habana	4 *	85,00	60,00
Copacabana Ave. 1ra, # 4404, Miramar, Ciudad de La Habana	4 *	80,00	60,00
Plaza Ignacio Agramonte # 267 e/. Zulueta y Monserrate, Habana Vieja	4 *	80,00	60,00
Occidental Miramar 5ta. Ave e/. 72 y 74, Miramar, Ciudad de La Habana	4 *	110,00	75,00
LTI Panorama Calle 70 esq. 3ra, Miramar, Playa, Ciudad de La Habana	4 *	120,00	95,00
Hoteles Marina Hemingway 5ta. Ave. y 248, Barlovento, Ciudad de La Habana	4 *	85,00	70,00

¹ Al hacer las reservas directamente por conducto de la Agencia de Viajes Cubatur (véase la sección 8 más atrás) sírvase mencionar su participación en la sexta Conferencia de las Partes.